



CEUTA 23/07/2020

Estimadas/os compañeras/os:

Al objeto de cubrir plazas de enfermeras/os escolares por parte de la Delegación del Gobierno en los planes de empleo de la ciudad, para el próximo curso escolar 2020/2021, los requisitos son los siguientes:

- Estar inscrito en el INEM
- Estar colegiados y al corriente de sus obligaciones colegiales.

La selección de las/os enfermeras/os correrá a cargo del organismo correspondiente.

Atentamente.



EL PRESIDENTE